

ANDESIAECUADORS.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en USDólares)

A. ANDESIAECUADORS.A.:

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública del 23 de junio de 2004, como una sociedad limitada bajo el nombre de Andesia Cía. Ltda., domiciliada en la ciudad de Quito. Mediante Escritura Pública del 29 de mayo de 2007 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de julio de 2008, se transformó en una sociedad anónima, y como consecuencia, cambió su denominación actual. Su actividad principal es la importación, comercialización y distribución de toda clase de químicos, aluminio y sus derivados.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización de fecha 20 de abril de 2020, por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Excepto las propiedades de inversión que se miden a su valor razonable.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

- a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Sucursal puede acceder en la fecha de medición.
- b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.
- c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por si solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

ANDESIA ECUADOR S.A.**B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

Negocio en marcha: Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta pérdidas acumuladas que superan el 60% del capital suscrito más el total de las reservas. Este asunto evidencia una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, pues puede ser declarada en disolución, tal como establece la Ley de Compañías si no realiza gestiones para la recuperación de su capital. A la fecha de los estados financieros, estos no se presentan bajo la hipótesis de que la entidad pueda continuar como negocio en marcha.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. La Sucursal clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

ANDESIA ECUADOR S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo o a un instrumento de patrimonio de otra. La Compañía mantiene activos y pasivos financieros básicos que se reconocen cuando pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: La mayoría de las ventas se realizan conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos comerciales normales, los créditos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si hay evidencia objetiva que los montos no son recuperables. De ser así, la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones contraídas en el curso normal del negocio conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Las deudas comerciales denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, los instrumentos financieros se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. De existir, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados.

Propiedades, planta y equipo: El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Sucursal obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

- Medición inicial:

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

ANDESIA ECUADOR S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES:**
(Continuación)• Medición posterior (Modelo del costo):

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

• Método de depreciación y vidas útiles:

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

Clases	Vida útil en años	Tasa de depreciación %
Maquinaria y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	33.33

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

• Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Propiedad de inversión: Comprende el edificio ubicado en el Parque Empresarial Colón en la ciudad de Guayaquil, adquirido por la Compañía. Esta propiedad se tiene para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o su venta en el curso ordinario de los negocios.

Se mide al valor razonable y los cambios se reconocen en los resultados del periodo, pues no es necesario incurrir en esfuerzo o costo desmedido para estimar con fiabilidad dicho valor razonable.

ANDESIA ECUADOR S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso). La Administración evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en resultados, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Otras obligaciones corrientes: Corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes. Se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en el resultado del período.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

La Compañía resolvió para el ejercicio económico 2019, no contratar los servicios de estudio actuarial y ha registrado el análisis de la provisión en base a datos históricos y la experiencia que posee.

ANDESIA ECUADOR S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Distribución de dividendos: La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

Impuesto a la renta:▪ **Corriente:**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

ANDESIA ECUADOR S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios y venta de productos se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados y cuando el riesgo y los beneficios inherentes a la propiedad de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente a los compradores, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Gastos financieros: Se originan por servicios bancarios como emisión de chequeras, emisión de remesas al exterior, comisión por cobros con tarjetas de crédito y estados de cuenta recibidos.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de la NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

ANDESIA ECUADOR S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	44,391		22,252	
Cuentas y documentos por cobrar clientes	252,202		439,007	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	<u>99,919</u>		<u>99,919</u>	
Total activos financieros	<u>396,512</u>		<u>561,178</u>	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar relacionados	701,372		1,303,277	
Obligaciones con instituciones financieras	<u>2,312</u>		<u>3,351</u>	
Total pasivos financieros	<u>703,684</u>		<u>1,306,628</u>	

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Caja		225	89
Bancos locales	(1)	44,166	22,163
		<u>44,391</u>	<u>22,252</u>

(1) Corresponden a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas bancarias:

Instituciones financieras	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Banco de la Producción S.A.		
Produbanco	29,134	7,028
Banco Pichincha C.A.	15,032	15,135
	<u>44,166</u>	<u>22,163</u>

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Clientes	(1)	264,646	451,451
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(3)	12,444	12,444
		<u>252,202</u>	<u>439,007</u>

ANDESIA ECUADOR S.A.**G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:***(Continuación)*

(1) Los vencimientos de cartera se detallan a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por vencer	173,085	213,313
De 1 a 30 días	46,763	143,237
De 31 a 60 días	17,126	50,157
De 61 a 90 días	5,759	18,955
Más de 91 días	21,913	25,789
(2)	<u>264,646</u>	<u>451,451</u>

(2) Corresponde US\$123,400(US\$231,391 en el 2018) a clientes de la Zona Norte y US\$72,824(US\$135,460 en el 2018) a clientes de la Zona Sur, originados en la venta de aluminio y US\$69,339 (US\$84,600 en el 2018) por la venta de químicos.

(3) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	12,444	38,863
Incremento		4,611
(-) Baja		31,030
Saldo final	<u>12,444</u>	<u>12,444</u>

En el 2019 la administración decidió no reconocer la provisión por deterioro de cuentas por cobrar.

H. PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con relacionadas se presentan a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</u>		
Andesia Perú S.A.C.	99,919	99,919
	<u>99,919</u>	<u>99,919</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar corrientes</u>		
Andesia Corp.	701,372	1,303,277
	<u>701,372</u>	<u>1,303,277</u>

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas:

Activo:	País	Naturaleza de la relación	<u>Años terminados al</u>	
			<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Andesia Corp.	Estados Unidos	Relacionada de la Accionista	1,157,000	
			<u>1,157,000</u>	

ANDESIA ECUADOR S.A.**H. PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo al Gerente General de la Compañía, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

I. INVENTARIO:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Bodega	232,275	396,100
Mercadería en tránsito	52,407	381,750
	<u>284,682</u>	<u>777,850</u>

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Retenciones en la fuente años anteriores	34,264	40,770
Retenciones en la fuente del período	10,835	20,485
Retenciones Impuesto al Valor Agregado	1,377	885
Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisa	9,718	53,742
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	45,312	62,166
	<u>101,506</u>	<u>178,048</u>

K. PROPIEDAD DE INVERSIÓN:

Corresponde a bien inmueble con un área total de 155 m², ubicado en el Parque Empresarial Colón en la ciudad de Guayaquil, que se encuentra arrendado a terceros. Al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable

L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Con la administración tributaria	(1)	65,695	104,251
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		1,700	2,107
Beneficios sociales	(2)	6,124	15,148
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota S)			15,343
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota S)			6,491
		<u>73,519</u>	<u>143,340</u>

ANDESIA ECUADOR S.A.**L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(1) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Impuesto a la Renta	13,201	20,918
Impuesto al Valor Agregado en Ventas	51,575	79,114
Impuesto al Valor Agregado retenido en compras efectuadas durante el período	432	2,102
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta en compras efectuadas durante el período	487	2,117
	<u>65,695</u>	<u>104,251</u>

(2) A continuación, el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Nómina por pagar	1	6,196
Décimo tercer sueldo	203	715
Décimo cuarto sueldo	742	869
Vacaciones	4,669	6,859
Otros	509	509
	<u>6,124</u>	<u>15,148</u>

M. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 651,118 acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

N. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Aluminios	664,168	1,030,003
Químicos	479,307	649,881
Lámina	143,047	326,617
Otras líneas		9,948
	<u>1,286,522</u>	<u>2,016,449</u>

ANDESIA ECUADOR S.A.**O. COSTO DE VENTAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Aluminios	567,310	793,621
Químico	468,920	503,815
Lámina	124,009	282,660
Otras líneas	4,960	94,561
	<u>1,165,199</u>	<u>1,674,657</u>

P. GASTOS DE VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Gastos de personal	78,862	79,138
Servicios públicos	1,222	1,283
Honorarios a profesionales	27,990	50,347
Arriendos	146	10,526
Gastos generales	8,741	17,311
Viajes y viáticos	17,659	
Mantenimiento	604	961
	<u>135,224</u>	<u>159,566</u>

Q. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Gastos de personal	30,517	32,081
Servicios públicos	4,491	5,729
Honorarios a profesionales	32,435	53,593
Arriendos	1,680	7,711
Gastos generales	3,224	3,837
Viajes y viáticos	6,043	5,128
Depreciación	2,442	2,466
Provisiones		4,611
Baja de cartera		46,353
Mantenimiento y varios	4,367	3,830
	<u>85,199</u>	<u>165,339</u>

R. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO:

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
<u>Ingresos:</u>		
Arriendo de oficinas	15,168	25,020
Comisiones ganadas		405
Otros ingresos	3,591	3,280
	<u>18,759</u>	<u>28,705</u>
<u>Gastos:</u>		
Comisiones bancarias	3,857	2,281
Intereses bancarios	103	40
	<u>3,960</u>	<u>2,321</u>
	<u>14,799</u>	<u>26,384</u>

ANDESIA ECUADOR S.A.**S. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA:**

La base de cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2019	2018
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(84,301)	43,271
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades		6,491
Base imponible para impuesto a la renta (pérdidas sujetas a amortización)	(84,301)	36,780
Impuesto a la renta causado		9,195
Anticipo de impuesto a la renta		15,343
Tarifa de Impuesto a la Renta	25%	25%

T. LITIGIOS LEGALES

A continuación se detalla los procesos judiciales en los cuales la Compañía actúa como demandante:

Juicio No.	Demandados	Estado del proceso
09332-2016-01228	Comercial Megaglass Cía. Ltda	Sentencia a favor de la Compañía, se encuentra en proceso de embargo de unidad productiva, pero el demandado se negó, proceso en ejecución.
09332-2017-00779 09332-2017-00961 09332-2017-00962	Aluminar, Vidrios y Espejos	Sentencia a favor de la Compañía, se encuentra en proceso de embargo de un bien inmueble, pero el demandado no los posee, encontrándose los valores sentenciados pendientes de ejecutar.
09332-2017-04815	Químicos y Asociados S.A. SOCIAQUIM	Sentencia a favor de la Compañía, se encuentra en proceso de embargo de bienes, pero el demandado no los posee, encontrándose los valores sentenciados pendientes de ejecutar.
09318-2019-00374	REY PARK S.A.	Se encuentra en etapa de citación a la parte demandada.

U. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas respecto del impuesto a la renta, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

Exenciones	Deducciones	Otros
<p>➤ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades).</p>	<p>➤ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.</p>	<p>➤ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.</p>

ANDESIA ECUADOR S.A.**U. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)**

Exenciones	Deducciones	Otros
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley. ➤ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días. ➤ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. ➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación. ➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. ➤ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. ➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

V. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

ANDESIA ECUADOR S.A.**V. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

W. HECHOS SUBSECUENTES:

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.